mandamiento para que se le entregue de los propios de esta ciudad
alguacil por cada alcaldía ordinaria cada uno

Nos el licenciado Fernando Jaramillo corregidor por su Magestad en esta provincia de
Guayaquil y por su Magestad en esta provincia de Quito y su presidente
&c. Por quanto por parte de los alcaldes ordinarios de esta ciudad
se nos ha hecho relación que en esta ciudad no hay alguacil
para que haga los mandamientos de la justicia y que
se necesita de un alguacil de vos que se
nombrare por el diputado general de esta provincia en
el tiempo de la junta general de vecinos
motivo entre tres cabezas de vecinos de esta ciudad
de los dichos vecinos y personas que tienen cargo de
alguaciladgo y ordinarios cada uno por su jurisdicción
y tiempo de los dichos cargos y que se
nombren de entre los dichos vecinos
y personas que se les nombrare
cada uno por su jurisdicción
y que se les pongan en los libros
de los dichos cabildos y que se les
pongan en los libros de los
dichos cabildos y que se les
pongan en los libros de los
dichos cabildos y que se les
pongan en los libros de los